

**ASAMBLEA ORDINARIA DEL
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE**

22 DE ENERO DE 2019.

Por la presente, de orden del Sr. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, se convoca a todos los colegiados/as a la Asamblea Ordinaria del Colegio, que se celebrará en la sede colegial el día 29 de Enero de 2019, cuyo comienzo se ha previsto a partir de las 17:30 horas en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda y última, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2. Toma de conocimiento del Cierre Presupuestario Provisional del Colegio del año 2018.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Programa de Actuación y Presupuesto para el año 2019.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento de Cuotas y Precios del COALZ. Año 2019.
5. Lectura y aprobación, si procede, sobre la bonificación del visado de Proyectos de Rehabilitación del Patrimonio cuyos inmuebles estén recogidos en un Catálogo Arquitectónico Municipal.
6. Información sobre el desarrollo del COALZ.
7. Información sobre el desarrollo del CCCA.
8. Ruegos y preguntas.

Según establece el Artículo 9.3 de los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; hasta 15 días antes de la celebración de las Asambleas, los colegiados podrán presentar las propuestas que deseen someter a deliberación y acuerdo, si bien solo será obligatorio para la Junta de Gobierno incluir en el orden del día las que vengan avaladas por un cinco por ciento del censo de colegiados (5 colegiados).

Según establece el Artículo 9.4 de los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; se publicará en la misma forma de la convocatoria y en un plazo no inferior a 7 días antes del día de la celebración de la sesión, el orden del día definitivo y la documentación concerniente a los temas por debatir en la Asamblea. La Junta de Gobierno, al publicar las propuestas de los colegiados, podrá informar sobre los aspectos contenidos en las mismas.

Consultado el Registro de Entrada del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; no consta propuesta a incluir por parte de los colegiados.

Acompañando al Orden del día Definitivo **se publica** en la misma forma de la convocatoria y en un plazo no inferior a una semana antes del día de la celebración de la sesión, **la documentación concerniente a los temas por debatir en la Asamblea.**



Fdo: Cristina Güemes Cambras. Arquitecta.
Secretaría del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.